



marés

revista del colegio oficial de aparejadores, arquitectos
técnicos e ingenieros de edificación de mallorca

núm 2 | junio 2010



CONTROL DE CALIDAD DE EDIFICACION



LABARTEC, S. L.

SOCIEDAD UNIPERSONAL

laboratorio de ensayos

Teléfonos 971 29 71 50 - 971 29 75 12. Fax 971 29 73 56
Francesc Vallduví, 1. Polígono Industrial Ca'ls Eneigistes.
07011 PALMA DE MALLORCA

Tel. 971 55 90 37. Fax 971 55 92 54
Ferrers, 17. Polígono Industrial de Manacor
07500 - MANACOR



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MALLORCA



Miembro de



ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS
ACREDITADOS DE BALEARES



Editorial

“Nos gustaría agradecer las muestras de confianza y el buen recibimiento de la revista”



Estimados compañeros:

Sabemos que existen muchas revistas dedicadas a nuestro sector, pero creíamos oportuno tener la nuestra, una revista del Colegio de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de edificación de Mallorca. Así que aquí tenemos ya el segundo número de Marés.

Antes de continuar, nos gustaría agradecer las muestras de confianza y el buen recibimiento al primer número que muchos de vosotros habéis querido hacernos llegar a la dirección de la revista. (revista.coatmca@gmail.com).

Empezamos esta andadura con ilusión y dedicación esperando que os resulte interesante. Para ello intentamos que en la revista haya temas variados. Con este segundo

número nos gustaría ir mejorando e informándoos de los temas más importantes que van sucediendo en nuestro sector, tratando temas desde el ámbito general hasta más concretos de nuestro sector, sin olvidarnos de las actividades que se organizan desde el Colegio y a las que cada vez se apuntan más compañeros.

En este número seguimos la estructura marcada en la revista anterior. Se tratan temas generales del Colegio, algún artículo técnico y de seguridad, tema muy importante y cada vez más en nuestro sector, existe una sección dedicada al centro de estudios que iremos ampliando en futuros números, así como la sección de agenda donde encontraréis un espacio donde relajarnos y donde se irán proponiendo diferentes opciones para que podáis disfrutar de lugares con encanto en nuestra isla. Destacar que en este número hemos iniciado una nueva sección de Labartec donde se tratarán temas técnicos de control de materiales, que esperamos os sean de utilidad en el trabajo diario.

Sólo me queda animaros a colaborar en esta nueva aventura ya que nuestro deseo es que sea una revista de todos los colegiados.

Esperamos que ahora que ha llegado el verano paséis un tiempo entretenido leyendo este segundo número de nuestra nueva revista Marés.



"Creamos Tendencias"

www.marpasa.es



Sumario



P. 6-7

La Junta Informa



P. 14-15

Guía para la redacción del estudio de gestión de residuos de construcción y demolición

STAFF:

Dirección y coordinación
Bárbara Estudillo Gil

Consejo de redacción
Ana Bonet Fullana
José Caldentey Vidal
Paco Forteza Oliver
Gabriel Horrach Sastre
Ignacio Martínez Ventura
Mateo Moyá Borrás
Margot Palmer Meseguer
M^a Antònia Palmer Ponsell
Jeroni Perelló Vallespir

Colaboradores
Andreu Cortés
Eva María Vicente

Fotografía
Mateu Moyà Borrás
Joan Rius
Miguel Ángel Segura Piña
Archivo COAATM
Archivo dcp3.es
Archivo UIB

Diseño, maquetación e impresión
dcp3.es

Edita
COAATM
C/ Federico García Lorca 10, Palma

Depósito legal
PM-121-2009

ISSN
2171-5637



P. 16-19

Entrevista a Martí Mora Moragues, colegiado nº 421 del COAATMCA



P. 22-23

Labartec

Estadística **P.8** · In Memoriam **P.9** · Noticias colegiales **P.9**
Eventos colegiales **P.11** · Consultorio **P.13** · Seguridad y salud **P.20**
Formación **P.24** · MUSAAT y PREMAAT **P.30** · Agenda **P.31**





La junta informa

Resúmenes de acuerdos de juntas de gobierno

Día 24 de febrero de 2010

La Junta de Gobierno acuerda incorporar a la lista de proveedores todos los datos disponibles como son el gasto o presupuesto contratado por cada una de las empresas y los servicios que ofrecen por dichos importes.

La Junta se da por enterada del desarrollo muy satisfactorio que han tenido las jornadas de seguridad organizadas por FUNDACIÓN MUSAAT. Hubo una gran asistencia de técnicos y profesionales del sector.

La Junta queda informada de que el primer libro de la colección correspondiente al Convenio firmado con la UIB ya se está editando.

Día 10 de marzo de 2010

La Junta de Gobierno aprueba el despido del actual gerente del COAATM y el nombramiento de la persona que asumirá sus funciones.

Se da Cuenta a la Junta de la celebración de la 4ª Reunión sobre Eficiencia Energética, en la que se ha revisado el decreto de aplicación. Se prevé que exigirán el nivel B para las viviendas VPO y se marcan los niveles mínimos de necesidad de entidad de control externa. Las entidades de control podrán realizar el control externo de la eficiencia energética del edificio. Se comenta que los proyectos deberán ser más completos y definidos. Considerándose que es una oportunidad de trabajo muy interesante para los Ingenieros de Edificación.

Se informa a la Junta de Gobierno al respecto del contencioso interpuesto por el Estado en cuanto a la exclusividad de las agencias de seguros, comentándose que se ha dictado sentencia en contra de los Colegios como agencia mediadora de seguros, aunque se podrán tramitar seguros a través de asociaciones mercantiles propiedad de los Colegios.

Día 24 de marzo de 2010

Se acuerda la contratación de un para el COATIEM y su ratificación necesaria en la próxima Junta General Ordinaria.

Se acuerda Llevar a Junta General Extraordinaria la contratación, mediante concurso, de un Arquitecto Técnico para las delegaciones de Inca y Manacor. Así como explicar la nueva organización colegial.

Se aprueba por parte de la Junta de Gobierno aprobar la convocatoria para una Junta General Extraordinaria para el 19 de abril de 2010.

Se informa a la Junta de la próxima firma, 22 de abril, del Convenio para la Colección de Arquitectura Técnica, con la finalidad de incluirlo en la próxima revista trimestral del COATIEM.



Día 15 de abril de 2010

Se acuerda aprobar las modificaciones para la reorganización de las sedes colegiales. Consistentes en la puesta en funcionamiento del “visado Express” y la modificación de La atención de las delegaciones de Inca y Manacor por un único administrativo y un arquitecto técnico a tiempo parcial

Se acuerda Aprobar la modificación del presupuesto del COAATIEM para el 2010, respecto a los costes de personal.

La Junta de Gobierno aprueba el baremo de precios para el alquiler de la sala de conferencias del Centro de Estudios, teniendo preferencia el COAATIEM para la reserva de la sala.

La Junta de Gobierno aprueba el baremo de precios para la publicidad de empresas en la Web del COAATIEM.

La Junta de Gobierno acuerda proponer a Artifexbalear un intercambio de apoyo institucional por parte del Colegio a Artifexbalear, a cambio de formación para los colegiados.

21 de abril de 2010

Se acuerda aprobar las bases para la convocatoria de la contratación de un Arquitecto Técnico, mediante contrato de prestación de servicios a tiempo parcial, para apoyo de las delegaciones de Inca y Manacor y la constitución del Tribunal.

5 de mayo de 2010

La Junta de Gobierno acuerda enviar un comunicado a los colegiados indicándoles que dejaremos de ejercer como agencia certificadora, para que dispongan de tiempo para obtener otro tipo de certificado.

19 de mayo de 2010

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar el orden del día provisional de la Convocatoria de Junta General del COAATIEM de 21 de Junio de 2010.

La Junta de Gobierno aprueba el modelo de contrato por prestación de servicios del Arquitecto Técnico Jefe de Visados de las delegaciones de Inca y Manacor.

Se acuerda comunicar a los colegiados la adjudicación de la plaza de un Arquitecto Técnico como Jefe de Visados de las delegaciones de Inca y Manacor mediante contratación por prestación de servicios.

Se informa a la Junta de la asistencia del presidente a la Junta de Gobierno del Consejo General de 7 de mayo, coincidiendo ésta con la manifestación en defensa del visado y que la aplicación de la Ley Ómnibus continua. El COAATIEM ha remitido sus alegaciones en defensa del visado al Ministerio de Economía y Hacienda.



Viviendas ecológicas construidas bajo criterios de eficiencia energética.

Algún día todos construirán como nosotros, hasta entonces... tendrás que elegir

Infórmate en el

628 324 394

ó en nuestra web

www.hitoespacios.com

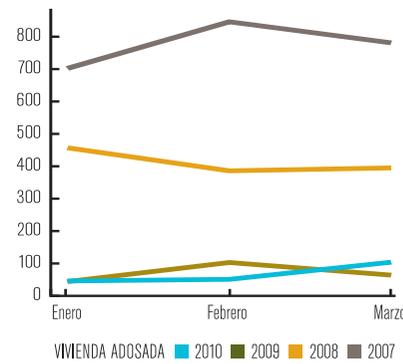
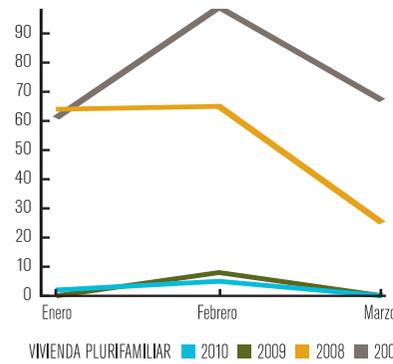
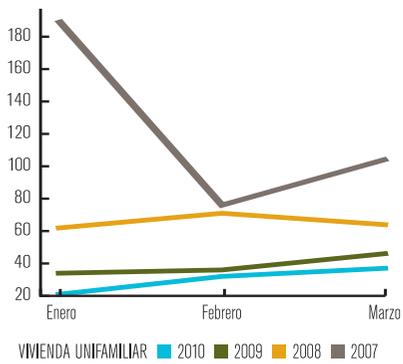


HITO
espacios

Estadística

Número de viviendas visadas en 2010

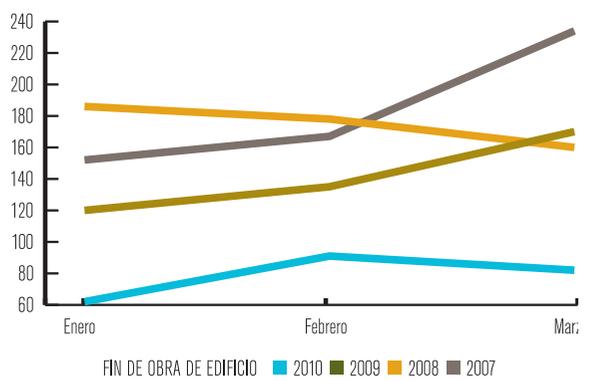
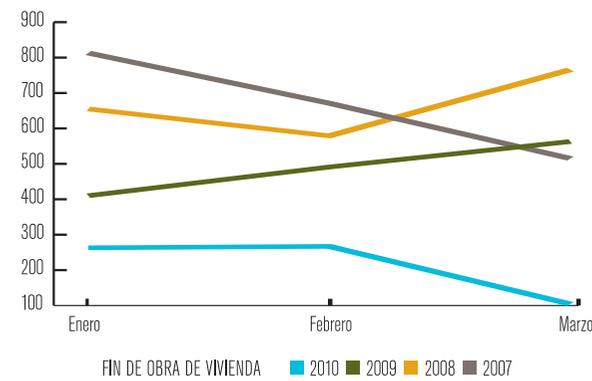
	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010
VIVIENDAS UNIFAMILIARES	21	32	37
VIVIENDAS ADOSADAS	2	5	0
VIVIENDAS PLURIFAMILIARES	46	51	104
TOTAL VIVIENDAS	69	88	141



EDIFICACIÓN

Número de edificios finalizados en 2010

	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010
Nº VIVIENDAS	263	267	280
Nº EDIFICIOS	62	91	82



COLEGIADOS

Colegiados actuales a 31/04/2010

Totales	984
residentes	951
no residentes	33
mes de marzo 2010	
altas	6
bajas	0
mes abril 2010	
altas	4
bajas	2

Colegiados fallecidos en Mayo 2010

Día 8	D. Jesús Martínez Lladó
Día 10	D. Antonio M ^a Moranta Corro

Horarios Verano

PALMA

Lunes, martes, jueves y viernes de 8.00 a 15.00 h.
Miércoles de 8.00 a 15.00 h y 16.00 a 20.00 h.

INCA

Oficina: Martes y jueves de 8.30 a 14.30 h.
Técnico: Martes y jueves de 12.30 a 14.30 h.

MANACOR

Oficina: Lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 h.
Técnico: Lunes, miércoles y viernes de 12.30 a 14.30 h.

Recordaros que como cada año el colegio cerrará por vacaciones en INCA, MANACOR y PALMA del 9 al 20 de agosto.

COLEGIO



In memoriam

Antonio Moranta

Ha muerto un compañero. Un compañero de profesión que dedicó muchos años de su vida a nuestro colectivo. Era una gran profesional, buen conocedor de las prácticas constructivas en unos tiempos nada fáciles para el desempeño de nuestra querida profesión de Aparejador. Y, además, dedicó gran parte de su tiempo a nuestro colectivo, habiendo sido el Administrador y, posteriormente, el tesorero de nuestro Colegio.

Junto con Mateo Tomás como presidente, vivió muy de cerca la conversión en Colegio de Baleares de nuestra inicial Delegación del de Cataluña, responsabilidad, como Tesorero, que llevó con una ejemplar dedicación y empeño, iniciando toda la organización, hasta nuestros días, de la compleja tesorería colegial. Como primer Contador que fui del Colegio, tuve el honor de colaborar

muy directamente en las tareas administrativas colegiales, por lo que su legado me consta que fue decisivo para la futura organización administrativa de nuestro Colegio.

Descanse en paz el buen amigo y recordado compañero.

Juan Fageda Aubert

Jesús Martínez Lladó

El pasado ocho de mayo falleció en Palma nuestro estimado colega D. Jesús Martínez Lladó a la edad de 66 años. Jesús era una persona simpática, amable y extrovertida que desempeñó el cargo de vocal en la junta de gobierno de nuestro Colegio, también fue funcionario municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma desempeñando el cargo de Jefe de Bomberos de la ciudad.

Noticias colegiales

Circular nº5/10

Asignación de la plaza de un arquitecto técnico como jefe de visados de las delegaciones de Inca y Manacor mediante contratación por prestación de servicios.

En cumplimiento del Acuerdo de la Junta General Extraordinaria del día 19 de abril de 2010 y para cubrir temporalmente y mediante contrato por prestación de servicios el puesto de Arquitecto Técnico Jefe de Visados de las delegaciones de Inca y Manacor, la Junta de Gobierno aprobó en su reunión de día 21 de abril de 2010 la Convocatoria y las Bases para su contratación.

Dichas bases se hicieron públicas el 22 de abril, y ocho colegiados solicitaron tomar parte de ella. Todos ellos presentaron un currículo resumido y una oferta económica, realizando las pruebas prácticas y la entrevista con el Tribunal el 12 de mayo de 2010.

El Tribunal estuvo formado por los señores Ignacio Martínez Ventura (Presidente del COATIEM), Miguel Ángel Segura Piña (Secretario), Gabriel Horrach Sastre (Vocal cultura y formación), Fco. José Forteza Oliver (Vocal Oficinas colegiales part forana), Claudio Calleja

Ruiz (Vocal Peritos Judiciales) y Mateo Moya (Secretario Técnico).

Como resultado de dicha convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio asignó en su reunión ordinaria de día 19 de mayo, la plaza de Arquitecto técnico como jefe de visados en las delegaciones de Inca y Manacor a D. Pedro Fuster Servera, que fue el aspirante que mayor puntuación obtuvo en las pruebas realizadas.

Se procederá por tanto a la reorganización de las sedes colegiales acordada por Junta General en fecha 19 de abril del 2010.

Las oficinas de Inca y Manacor serán atendidas por un administrativo y un Arquitecto técnico a tiempo parcial, poniéndose en funcionamiento a partir del 1 de junio del 2010.

Horarios delegaciones colegiales

PALMA

Lunes, martes, jueves y viernes de 8.00 a 15.00 h.
Miércoles de 8.00 a 15.00 h y 16.00 a 20.00 h

INCA

Oficina: Martes y jueves de 8.30 a 14.30 h
Técnico: Martes y jueves de 12.30 a 14.30 h

MANACOR

Oficina: Lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 h
Técnico: Lunes, miércoles y viernes de 12.30 a 14.30 h

Circular nº6/10

Cese del COATIEM como entidad certificadora de firma profesional.

Hasta la puesta en marcha de SICA, el actual programa de gestión interna del Colegio, estábamos obligados a trabajar con Firma Profesional. Los colegiados que visaban telemáticamente debían firmar sus documentos mediante el token (creando archivos p7m) para su posterior visado.

El colegio ejercía como una entidad certificadora generando certificados digitales que se entregaban al colegiado en forma de token. Firma Profesional tiene un coste anual para el Colegio por ser entidad, así como un coste anual para el colegiado si quiere mantener el certificado.

Con el cambio a SICA, el colegiado ya no está obligado a firmar un documento con Firma Profesional, sino que lo puede firmar con cualquier certificado de libre acceso (gratuitos). Los dos ejemplos más claros son el DNI

electrónico y el certificado de la fábrica nacional de moneda y timbre. El primero solicitando el cambio del DNI tradicional por el DNI con chip y activando la firma en las máquinas de la policía nacional (es muy fácil y hay personal para ayudarte). El segundo, realizando la solicitud a través de la página web de la fábrica nacional de moneda y timbre y siguiendo unas sencillas instrucciones. Ambos certificados son totalmente gratuitos y se pueden emplear para realizar además otros tipos de trámites, como por ejemplo solicitar el borrador de hacienda.

Es por ello que la Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 5 de mayo, adoptó el acuerdo de cesar de ejercer como entidad certificadora de Firma Profesional, comunicando con antelación a los colegiados dicho cese a fin de que éstos dispongan de tiempo para solicitar otro tipo de certificado de libre acceso.

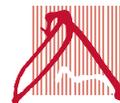
Los certificados ya emitidos podrán ser utilizados hasta su vencimiento anual, momento en el cual ya no podrán ser renovados a través de ninguna entidad.

El cese del COATIEM como entidad certificadora de FIRMA PROFESIONAL se ha producido desde el 1 de junio de 2010.



Pavimentos cerámicos · Parquets · Tarimas macizas y de exterior





Eventos colegiales

Firma de Convenios entre el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e ingenieros de Edificación de Mallorca y la Universitat de les Illes

En este trimestre se han firmado varios convenios entre el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de edificación de Mallorca y la Universitat de les Illes Balears (UIB).

El primero de ellos fue la firma del convenio para la edición de la primera colección de Arquitectura Técnica en las Islas Baleares. Como máximo representante del Colegio firmó el presidente D. Ignacio Martínez Ventura y por parte de la UIB la rectora de la Universidad la doctora Montserrat Casas.

Esta colección se plantea como una necesidad y oportunidad para fomentar la edición de libros que sean referencia tanto en los estudios de Ingeniería de Edificación como para los técnicos en su trabajo diario.

Cada año se publicarán cuatro títulos de esta colección. El primer volumen, se titulará Criterios para la gestión del libro de incidencias, y en él se pretende dar unas directrices o consejos para el uso de este libro en las obras de construcción.

A la firma del convenio asistieron también el señor Gabriel Horrach, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Mallorca, el doctor Antonio Bernat, director de Ediciones UIB, el doctor Nicolau Dols, vicerrector de Proyección Cultural de la UIB y D. Francisco Forteza Oliver, miembro de la junta de gobierno del Colegio de Aparejadores.

Por otra parte se firmó el Convenio para la realización del curso de adaptación del grado de Ingeniería de Edificación desde la titulación de Arquitecto Técnico.

Se realizaron dos charlas informativas el día 17 de mayo en el Centro de Estudios del Colegio con gran asistencia por parte de los colegiados.

Como resumen se contempla la realización de tantos cursos como sean necesarios para cubrir las necesidades de nuestro colectivo, es decir, todos los interesados podrán realizar dicho curso.

Se realizarán dos ediciones anuales del curso con un número limitado a 80 plazas por edición, distribuidos entre los colegiados de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera de forma proporcional al número de colegiados de cada uno de los Colegios.

La UIB, con el objeto de tener grupos de alumnos homogéneos, ha establecido el siguiente criterio de selección:

- En la primera edición del curso tienen preferencia los profesores de la UIB, por motivos de docencia.
- A continuación se concederán plazas por orden de antigüedad en su titulación a los colegiados que hayan solicitado plaza para dicho curso, cumpliendo el objetivo de UIB de homogeneizar las ediciones del curso por edades.
- También es requisito solicitado por la UIB la información sobre la nota media del expediente académico.

Es por ello que la UIB solicitará en el momento de preinscripción los siguientes documentos:

- Original del Título y fotocopia.
- Original del DNI y fotocopia.
- Justificación de la nota media del expediente académico (algunos títulos la llevan impresa, o mediante certificado de la Secretaría de la Escuela Universitaria donde se obtuvo el título).
- Certificado de colegiación emitido por el Colegio de Aparejadores expresamente para los efectos de matriculación para el curso de adaptación del Grado de Ingeniería de la Edificación.



El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Mallorca firma convenios bancarios con LA CAIXA y SA NOSTRA

Circular: 9 /10

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Mallorca, preocupada por la situación del colectivo, está trabajando en la elaboración de convenios con diversas entidades bancarias a fin de obtener productos que puedan ayudarles en los actuales momentos de dificultad.

A tales efectos ya se han firmado convenios con las entidades bancarias LA CAIXA y SA NOSTRA, que a continuación se resumen y podréis encontrar completos en la página web y en cualquier delegación del Colegio.

En ambos casos se ha negociado la emisión de tarjetas de crédito personalizadas para el colectivo a partir del segundo semestre de este año (Visa y Comprafácil) con importantes ventajas como la posibilidad de aplazamientos en pagos de seguros de obras o anuales, cuotas de visado, etc, sin coste para el colegiado.

Próximamente se os informará de los convenios firmados con el resto de entidades bancarias (CAM, Banesto, Banca March así como Banif para fondos de inversión).

CONVENIO CON LA CAIXA

Financiación

- Préstamo hipotecario: despacho profesional
- Préstamo hipotecario: adquisición vivienda
- Leasing mobiliario
- Financiación estudios postgrado - interés variable

Ahorro

- Cuenta Corriente Indexada al Euribor
- Planes de Pensiones
- Fondos de Inversión

Servicios

- Tarjeta Visa Classic
- Servicuenta Profesional
- SegurCaixa Negocio
- VidaCaixa Salud Pymes
- Seguro Multirriesgo Empresa – Negocio
- Línea Abierta

Otros

- Programa Profesional multiEstrella

CONVENIO CON SA NOSTRA

Cuenta profesionales

Inversión

- Depósitos
- Fondos de inversión
- Depósitos estructurados

Financiación

- Líneas ICO 2010
- Financiación de activo vía préstamo
- Cuentas de crédito
- Leasing. Renting. Autorenting
- Avales y garantías

Servicios

- Tarjeta Visa Oro
- Servicios de banca electrónica
- Seguros
- Previsión empresarial
- Tarjeta Comprafácil Visa



Consultorio

En este número empezamos el consultorio. En esta sección podéis realizar cualquier consulta así como dejar vuestras opiniones y sugerencias a:
revista.coaatmca@gmail.com

“ He rebut la nova revista del Col·legi amb molt d'interès, especialment per que s'informa de manera extensa damunt les accions concretes que pren la nova junta.

M'agradaria rebre la revista en català, i vull agrair-vos aquest esforç, ja que mai vaig poder entendre l'absència absoluta del català en les publicacions i comunicacions del Col·legi. Aprofitant la situació, recomanaria que fent ús d'aquesta sensibilitat cap a la realitat lingüística de la nostra Comunitat, es fes una revisió de la web del col·legi, que presenta nombrosos errors tipogràfics i ortogràfics.

Gràcies pel vostre esforç.

Carlos Marquès i Barceló, Col·legiat 1314

“ En primer lloc us vull donar l'enhorabona per aquesta nova revista. I també per editar-la, els pròxims números en català.

Aprofit per fer uns petits suggeriments:
 Consider podria ser interessant incloure, en el contingut, algun article d'opinió o reportatge que diversifiqui una mica els temes, fora dels de la nostra pròpia disciplina, temes pluridisciplinars en el sentit més ampli: culturals, socials, econòmics, ... Poden ser d'interès temes del fet quotidià que facin referència al medi ambient, turisme i ordenació dels usos del territori.

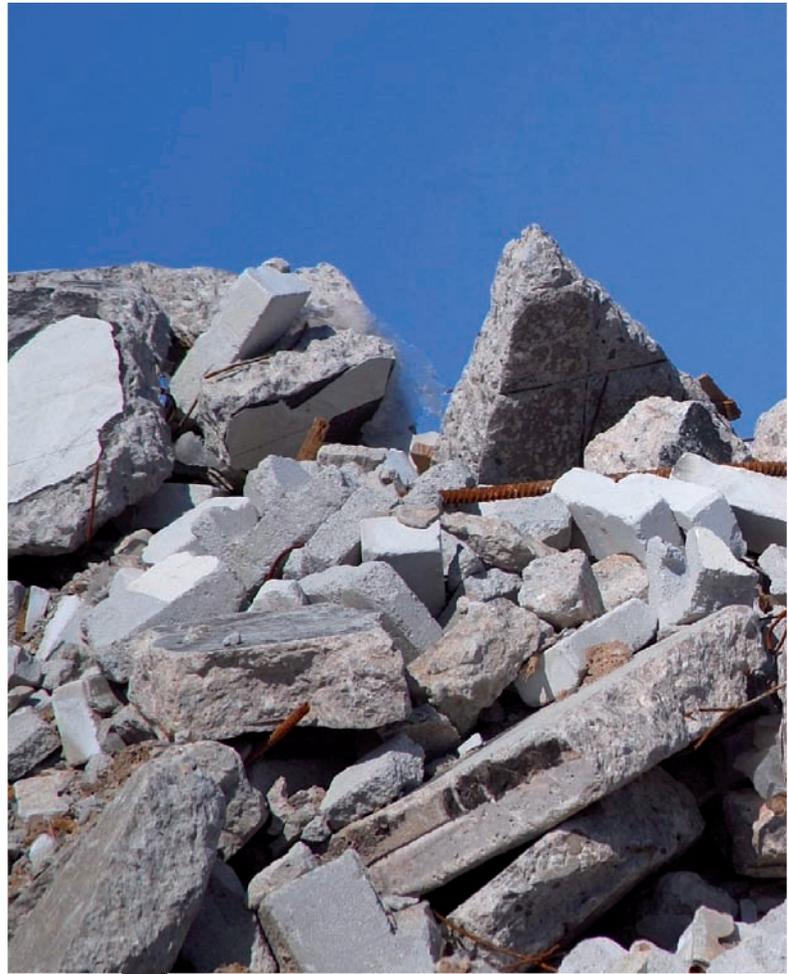
M'agradaria proposar una nova activitat que crec tendria molts de participants ja que som un col·lectiu nombrós. Es tracta de fer una coral polifònica del Col·legi; la cosa és senzilla basta contractar un director de cor, els honoraris del qual poden ser abonats per petites quotes mensuals dels cantaires (com ho fan quasi tots; uns 6 euros) i es poden sol·licitar veus per cordes d'entre els col·legiats i acostats si sembla bé o fessin falta. Demaneu a tots els que canten a algun cor i us diran tots que hi disfruten.

Molt atentament,

Mateu Picornell, Col·legiat 149



Distribuidor exclusivo DOIMO CUCINE
 C. Jesús, 16 bajos · Palma · T. 971 752 913 · coquus@coquuscocinas.es



Guía para la redacción del estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.

El R.D. 105/2008 de 1 de febrero regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición en todo el Estado Español.

Dicha norma se solapa, en algunos aspectos con el Plan Director de Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos fuera de Uso de Mallorca.

Como ya es conocido, desde el año 2002, en Mallorca, los proyectos de obras deben incluir un estudio del volumen de residuos que se van a generar y un cálculo del importe del aval correspondiente por esos residuos.

Dicho aval se debe ingresar en el Consell Insular y, una vez terminada la obra, si se acredita que los residuos generados se han depositado en la planta de tratamiento de residuos de Mac Insular, se recupera el aval.

Con el Real Decreto 105/2008 aparecen nuevas responsabilidades para los agentes intervinientes en el proceso constructivo que afectan al proyectista (estudio de gestión de residuos en proyecto); al constructor (plan de gestión de residuos) y al promotor como productor de los residuos.

El real decreto define los conceptos de productor de residuos de construcción y demolición, que se identifica, básicamente, con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión

última de construir o demoler, y de poseedor de dichos residuos, que corresponde a quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los que se generan en la misma.

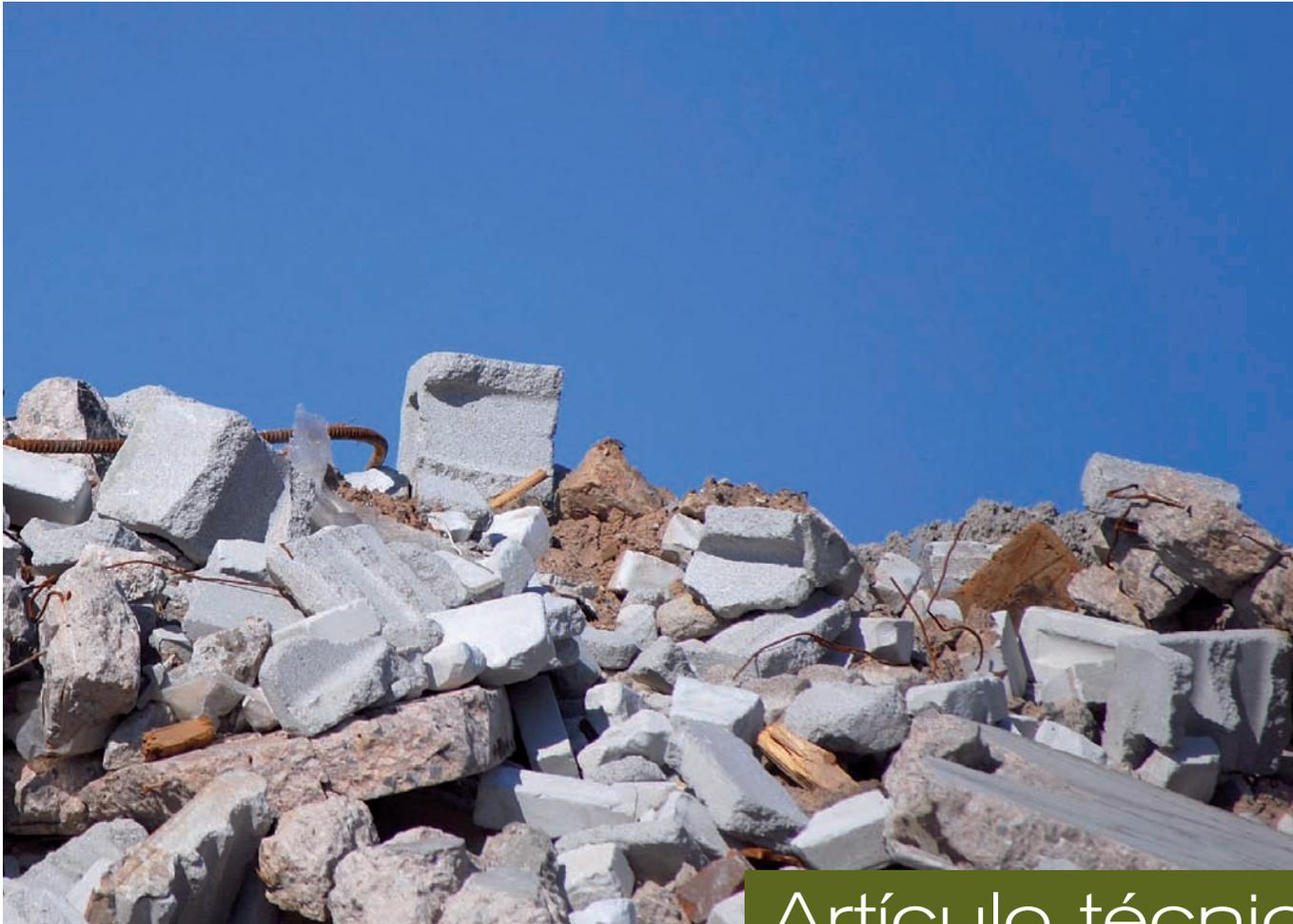
A continuación vamos a repasar las obligaciones de los agentes a los que hace referencia el Real Decreto.

Productor de residuos de construcción o demolición

Es la persona física o jurídica, titular de la licencia de la obra de construcción o demolición o de aquellas obras que no requieran licencia urbanística.

Entre las obligaciones que se imponen al productor, destaca la inclusión en el proyecto de obra de un estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en ésta, que deberá incluir, entre otros aspectos:

- Una estimación de su cantidad, expresada en toneladas y metros cúbicos, codificados según la lista europea de residuos publicada por la Orden MAM 304/2002 de 8 de febrero.
- Las medidas genéricas de prevención que se adoptarán,
- Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos producidos.
- El destino previsto para los residuos, así como una valoración de los costes derivados de su gestión que deberán formar parte del presupuesto del proyecto.
- Las medidas de separación en origen según el apartado 5 del artículo 5.
- También, como medida especial de prevención, se establece la obligación, en el caso de obras de demolición, reparación o reforma, de hacer un inventario de los residuos peligrosos que se generen,



Artículo técnico

proceder a su retirada selectiva y entrega a gestores autorizados de residuos peligrosos.

El productor deberá disponer de la documentación que acredite que los residuos producidos han sido gestionados en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por un gestor de residuos autorizado.

Poseedor de residuos de construcción o demolición

El poseedor estará obligado a la presentación a la propiedad de la obra de un plan de gestión de los residuos de construcción y demolición en el que se concrete cómo se aplicará el estudio de gestión del proyecto, así como a sufragar su coste y a facilitar al productor la documentación acreditativa de la correcta gestión de tales residuos.

A partir de determinados umbrales, se exige la separación de los residuos de construcción y demolición en obra para facilitar su valorización posterior, si bien esta obligación queda diferida desde la entrada en vigor del real decreto en función de la cantidad de residuos prevista en cada fracción: producción de residuos superiores a 160 T de hormigón, 80 T de cerámicos, 4 T. de metálicos, 2 T. de madera, 2 T. de vidrio, 1 T. de plásticos o 1 T. de papel y cartón, entró en vigor en agosto de 2008; producción de residuos superiores a 80 T de hormigón, 40 T de cerámicos, 2 T. de metálicos, 1 T. de madera, 1 T. de vidrio, 0,5 T. de plásticos o 0,5 T. de papel y cartón, entrará en vigor en febrero de 2010.

De las anteriores obligaciones se excluye a los productores y poseedores de residuos de construcción y demolición en obras menores de construcción y reparación domiciliaria, habida cuenta de que tienen la consideración jurídica de residuo

urbano y estarán, por ello, sujetos a los requisitos que establezcan las entidades locales en sus respectivas ordenanzas municipales.

Guía de aplicación:

Para dar cumplimiento al real decreto, el “Gabinet de inspecció de Residus del Consell de Mallorca” ha editado una guía para la redacción del Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición que se debe incluir en los proyectos de obra.

La Guía fija los objetivos así como los criterios generales para la redacción de un Plan de Gestión de Residuos.

Los apartados que deberá contemplar el Plan de Gestión de residuos serán:

- Medidas de minimización y prevención de residuos.
- Estimación de la generación de residuos.
- Operaciones de gestión de residuos.
- Pliego de condiciones técnicas.
- Documentación gráfica de las instalaciones para la gestión de los residuos.
- Presupuesto.

Asimismo se deberá seguir incluyendo el cálculo del coste del aval previsto en el Plan Director de Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos fuera de Uso de Mallorca.

La guía editada por el “Gabinet de Inspecció de Residus” está disponible en su web y en la web del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de edificación de Mallorca.







Entrevista

Martí Mora Moragues

Colegiado nº 421
del COAATMCA

Nacido en 1938, hijo de aparejador, su padre fue el primer presidente del Colegio de Balleares D. Martí Mora Rosselló desde febrero de 1965 a junio de 1968.

Además de su formación técnica como aparejador destacan otras facetas de su vida. Está casado con Maruja García Nicolau (Miss Europa de 1962), fue portero del R.C.D. Mallorca, del F.C. Barcelona y de la Selección Española de fútbol. Es un enamorado de Mallorca, apasionado de su familia y ahora es entrenador de las futuras promesas del Son Sardina.

Ahora que está tanto de moda, hablemos un poco de tu vida futbolística:

Mi vida futbolística empezó como la de todo niño en el patio de Los Jesuitas donde ya me tiraba como un loco a por la pelota. Siempre he jugado en la portería en todos los deportes que he realizado, en fútbol, en balonmano y waterpolo. Aunque realmente donde empezó mi vida futbolística fue en el Colegio Montesión. Seguidamente a los 13 años empecé en un campeonato de fútbol llamado Águila, seguí en el equipo del Sant Felip y después al Mallorca, donde ya me ficharon. A continuación pasé por el C.F. Porreres, por el Constancia (donde pasé el mejor año deportivo de mi vida), y después volví al Mallorca, al Barça y la Selección Española de fútbol.

¿Dónde estudiaste la carrera?

Bueno, estudié entre Barcelona y Mallorca. Hice el curso selectivo, que era un año obligatorio en Barcelona y luego a través de la Academia de estudiantes Politécnico Martín. Era una academia para estudiantes de Aparejadores a la que te suscribías y te mandaban los apuntes.

¿Qué destacarías de la carrera o del año que viviste en Barcelona?

La verdad es que recuerdo uno de los momentos más desagradables de mi estancia. Teníamos que ir con mucho cuidado porque cuando había huelga de estudiantes como

A los 16 años empecé a ayudar a mi padre y luego todo vino rodado y como lo que me gustaba era Aparejador decidí seguir sus pasos.

te despistases y hubiese algún lío de repente te veías envuelto por una masa de estudiantes corriendo por el edificio y a la policía detrás corriendo con las porras y todo. Pero también guardo muy buenos recuerdos,

los mejores giran entorno al equipo de fútbol de la universidad, fue un año muy agradable donde me lo pase muy bien.

¿Qué te llevó a estudiar arquitectura técnica?

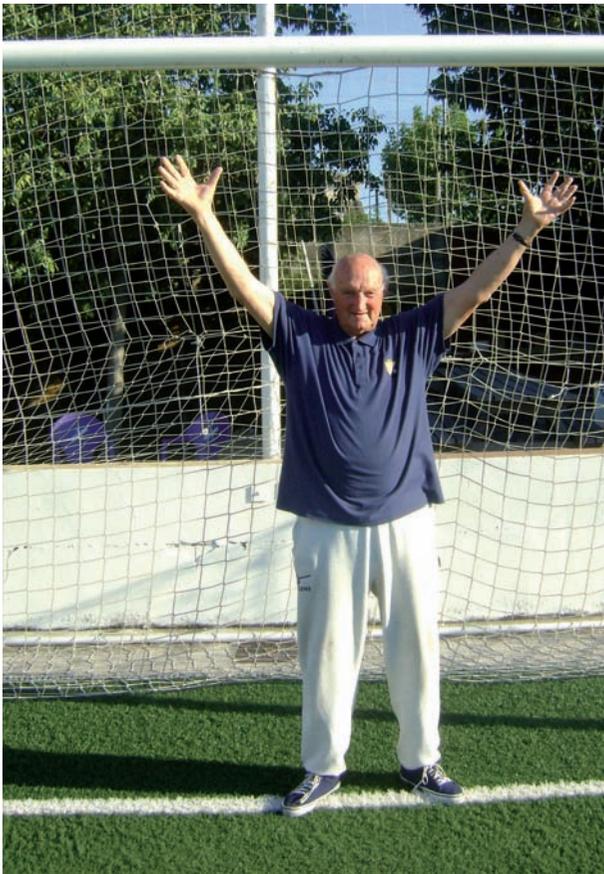
¿Qué me llevó? Mi padre me preparó muy bien, yo era su único hijo varón. Te puedo decir que después de mi familia es lo que me ha gustado más, porque llevo desde muy pequeño viviendo la obra, a los 16 años empecé a ayudar a mi padre y luego todo vino rodado y como lo que me gustaba era Aparejador pues decidí seguir sus pasos.

Intervención profesional de la que estás más orgulloso.

La verdad es que de aparejador he ejercido poco. He realizado más de maestro de obras, pero de la obra que más disfruté fue la de la primera restauración de la Almudaina.

¿Qué te sientes más Arquitecto Técnico o futbolista?

Las dos cosas, porque como aparejador he sido muy feliz,



en la obra también, hoy en día también hago alguna cosa y el fútbol también me ha aportado muchos buenos momentos, fue difícil tener que dejarlo a los 24 años estando en primera división.

...era muy bonito ir con mi padre a las cenas de Navidad del Colegio, recuerdo que a los 50 años de colegiado yo le entregué la insignia...

El motivo es que prefería hacer feliz a mi padre. Aunque también busqué mi felicidad, porque si no hoy no sería feliz y si mi padre no hubiese mandado una carta en mi nombre al F.C. Barcelona

diciendo que renunciaba a fichar con ellos, hoy mi vida no sería como es. Le estoy muy agradecido ya que seguramente no habría conocido a Maruja mi mujer, quien ha sido fundamental en mi vida.

Háblame un poco de tu padre.

Mi padre fue un buen constructor, un buen aparejador que siempre ha amado mucho la profesión. Empezó siendo delegado de Baleares cuando dependíamos del Colegio de Barcelona y posteriormente fue el fundador del Colegio, después lo dejó para dar paso a otros compañeros, aunque luego tuvo que volver por unos problemas. Él quería mucho al Colegio, hubiese hecho cualquier cosa por él, lo que siempre miró fue por hacer las cosas en beneficio del Colegio, e intentar que todos los Aparejadores de la época tuviesen trabajo y sobretodo estar bien organizados.

¿Cuál es el momento más emotivo que has vivido en el Colegio?

Lo que era muy bonito era ir con mi padre a las cenas de Navidad del Colegio, recuerdo que a los 50 años de colegiado yo le entregué la insignia del Colegio y él hizo lo mismo cuando yo cumplí los 25 años de Colegiado.

¿Qué es lo que más te gusta del colegio actual?

Ahora disfruto de ver una cosa que no había en mi tiempo, mujeres. Me gusta que cada vez haya más mujeres en nuestro colectivo, porque son muy válidas para nuestra profesión.

¿Cuáles serían las diferencias más importantes que vería tu padre entre el Colegio actual y el que el fundó?

Bueno, la problemática de aquellos momentos y la que tenemos ahora es completamente diferente. Él tuvo el problema de cómo arrancar el colegio y ahora tenemos el problema de cómo mantenerlo. Creo que puedo destacar la labor de Labartec de controlar las calidades de los materiales, también la organización actual del Colegio, los técnicos que hay en él que te ayudan y resuelven cualquier duda que puedan tener los colegiados. En el Colegio hay un personal muy válido y sobretodo todos hemos tenido la suerte de estar muy bien representados por los presidentes que hemos tenido.

¿Cómo te definirías?

Soy un hombre al que le gusta mucho tener amigos y hacerles algún favor si lo necesitan. Soy un hombre que dinero no tengo mucho, pero amigos muchísimos. Gracias a dios soy millonario en amigos.

Un libro:

Los cipreses creen en dios, de D.José María Gironella, es el primer libro de una trilogía que trata sobre la Guerra Civil española.

Una canción:

Frank Sinatra, Plácido Domingo, Strauss, el concierto de año nuevo, ópera, etc

Una película:

Adivina quién viene esta noche. Es una película de Stanley Kramer, protagonizada por Spencer Tracy, Katharine Hepburn, Katharine Houghton y Sidney Poitier.

Una comida:

Callos, arroz brut, arroz de pescado, lechona.

¿Qué te gustaría que te hubiese preguntado y no lo he hecho?

Bueno, creo que ha sido una entrevista que al final de mi vida, que llega ya casi a su fin, ha sido una entrevista muy completa. Me has preguntado de deporte, de música, de libros, de mi familia, del Colegio, etc. Sinceramente creo que me lo has preguntado todo.

Pero bueno, si me hubieses preguntado que te gustaría que pusiesen en la lápida te contestaría que me gustaría que pusiesen "era un hombre bueno".



**Centre
d'estudis**

Col·legi oficial
d'aparelladors,
arquitectes tècnics
i enginyers d'edificació
de Mallorca



EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MALLORCA, PONE A SU DISPOSICIÓN SUS ESPACIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES, CURSOS O EVENTOS.

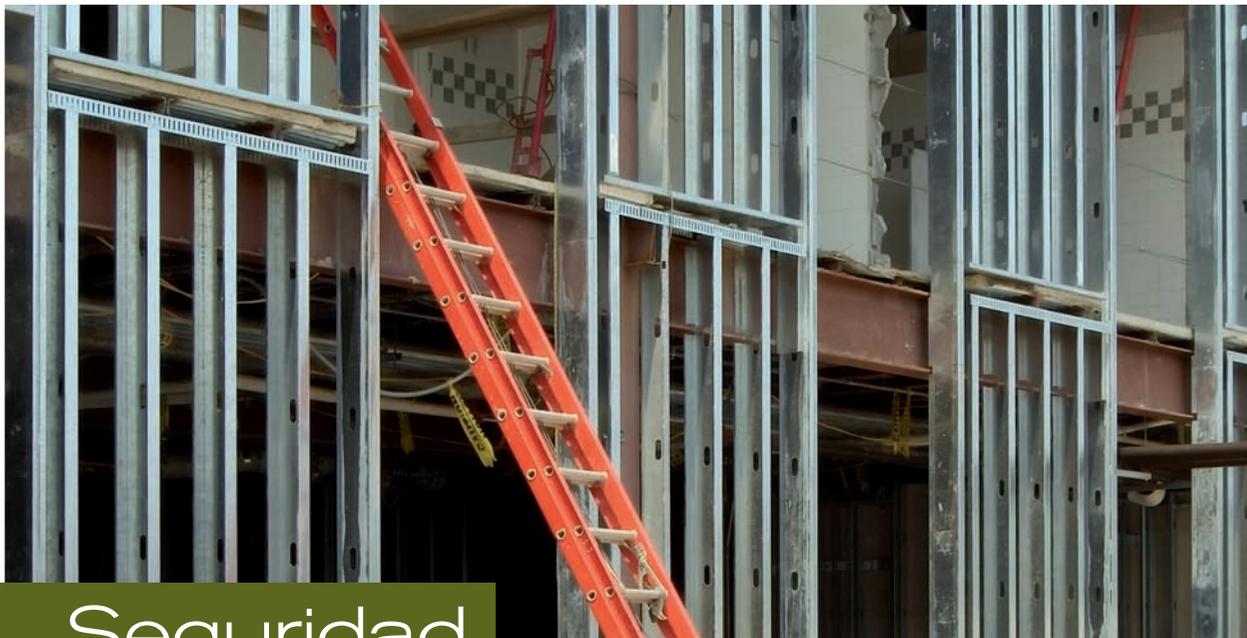
Salas totalmente equipadas con diferentes capacidades desde 10 a 100 personas a su disposición desde 200 € (Consultar precios y disponibilidad)

SERVICIOS:

BIBLIOTECA TÉCNICA
AULA INFORMÁTICA
CURSOS Y CONFERENCIAS

CURSOS Y CONFERENCIAS
ALQUILER DE SALAS PARA
SALA DE REUNIONES

C/ Francesc Vallduví nº 1, 07011, Poligono Cals Enegistes, Palma
Contacto (biblioteca): Pilar Donaire
biblioteca@coaatmca.com · 971-220783 · Fax: 971-221805
Horario: lunes de 10 a 19 ; martes a jueves de 10 a 18 ; Viernes de 9 a 16



Seguridad

Escaleras de mano

Uno de los medios auxiliares que plantea más riesgos es el uso de escaleras de mano.

En ocasiones no se tiene claros cuales de ben ser los criterios de utilización, así como las limitaciones en el uso de este habitual medio auxiliar. El presente artículo pretende, de una forma muy concreta, hacer una descripción de las recomendaciones de uso, limitaciones y prohibiciones en el uso de escaleras de mano, tan utilizadas en obras de construcción desde tajos de ayudas a albañilería hasta oficinas e instalaciones.

Por último se indica la referencia a la normativa de utilización.

Utilización

Las escaleras de mano están concebidas, con criterio general, para utilizarse como medio auxiliar de acceso entre diferentes niveles. Pero no se debe olvidar que se utilizan de manera general para realizar trabajos sobre las mismas. Sin embargo este no debe ser el criterio de utilización preferente. Siempre que sea técnicamente posible se utilizarán preferentemente plataformas de trabajo en vez de escaleras de mano como equipo de trabajo en altura.

Concretamente el RD 2177/04 en su anexo, punto 4.1.2 indica: “La utilización de una escalera de mano como puesto de trabajo en altura deberá limitarse a las circunstancias en que, habida cuenta de lo dispuesto en el apartado 4.1.1, la utilización de otros equipos de trabajo más seguros no esté justificada por el bajo nivel de riesgo y por las características de los emplazamientos que el empresario no pueda modificar”

El mencionado apartado 4.1.1 hace referencia a los criterios de elección de los equipos más apropiados para la realización de trabajos en altura para garantizar las condiciones de trabajo más seguras. Que su elección no debe subordinarse a criterios económicos.

Elementos:

Las escaleras de mano están constituidas principalmente por: Largueros, peldaños o travesaños, zapatas antideslizantes, dispositivo de limitación de apertura (en escaleras de tijera), anclaje superior y apoyos auxiliares para evitar el desplazamiento accidental o vuelco de la escalera de mano.

Colocación de la escalera de mano:

- Antes de cualquier utilización asegurarse de su correcto estado de uso y mantenimiento: inspección visual de posibles desperfectos, grietas, ensambles, limpieza, estado de los tacos antideslizantes.
- Instalación estable sobre apoyos sólidos e inmóviles, peldaños en posición horizontal.
- Asegurar inmovilización mediante el uso de zapatas antideslizantes y fijación superior de la escalera.
- La escalera debe sobresalir 1 metro. el nivel de trabajo al que se accede.
- Escaleras de mano o con ruedas instalar de manera que se garantice su inmovilización
- Colocar las escaleras de mano simples formando un ángulo de inclinación de 75 grados con la horizontal.

Recomendaciones de uso adecuado:

- En general, limitar su uso a medio de acceso y no como plataforma de trabajo.
- Ascenso y descenso siempre de frente a la escalera
- Utilización limitada a que el trabajador tenga un punto de apoyo y sujeción seguros:
 - No sobrepasar alturas de manera que la escalera no llegue a la altura de la cintura del trabajador, lo que no permitiría su sujeción.
 - No trabajar a horcajadas o “a caballo” sobre la escalera
 - No transportar cargas a mano.
 - Limitar la manipulación de cargas u objetos desde escaleras, cuando ello comprometa la estabilidad.
- Uso limitado a un único trabajador
- Para trabajos a más de 3.5 metros de altura del suelo al punto de operación, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, se deberán utilizar con arnés anticaídas lo que requiere la previsión de anclaje y el procedimiento de ejecución estudiado.
- Limitar el uso de escaleras de mano para superar alturas hasta 5 metros.



- Se prestará atención a las especiales características de la zona donde se encuentre instalada la escalera, para el control de riesgos añadidos por el emplazamiento ya bien sea por la colocación junto a huecos de escalera u emplazamientos similares donde se agrava el riesgo de caída de altura.
- Como cualquier otro equipo de trabajo, se deberá tener la documentación del fabricante en cuanto a recomendaciones y limitaciones de uso, así como carga máxima.

Referencias normativas:

- RD 2177/04 Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

Francisco Forteza Oliver
Arquitecto Técnico, Técnico Superior en prevención de riesgos laborales, Profesor universitario de Seguridad y Prevención (UIB)



GEPRESE S.L.U

Desde enero del 2003, GEPRESE S.L.U. viene ofreciendo sus servicios de intermediación de seguros (decenal, vida, automóvil, hogar, R.C. Promotores y constructores...), con grandes ventajas para colegiados y para la sociedad en general.



C/ Francesc Vallduví 1, 07011 Palma Tel. 971 285 240



Labartec

Vamos a iniciar una serie de artículos en los que se escribirá sobre la recepción de los materiales en obra, tema que entra de lleno en las atribuciones, y por lo tanto responsabilidades, del aparejador / arquitecto técnico / ingeniero de edificación.

Iremos comentando distintos materiales y los aspectos relacionados con:

- Normativa de aplicación: identificaremos la normativa actual de obligado cumplimiento que va a definir el marco legal, y otra que nos pueda ayudar a identificar características o aspectos del material.
- Programa y muestreo: en los materiales que lo requieran se comentará cómo habría que programar el control, y las variantes que puede haber.
- Documentación: aspecto que tanto nos cuesta y que puede resultar algo antipático, pero que es fundamental para, en su caso, establecer trazabilidad y, por lo tanto identificar responsabilidades.

- Criterios de aceptación o rechazo, así como posibilidades de ensayos complementarios, muestras para contrastes e información complementaria
- Algún otro aspecto específico de cada material, buenas y malas prácticas en la recepción, circunstancias que se puedan dar en obra, etc.

Como os habéis imaginado el primer material que vamos a tratar será nuestro viejo conocido “el hormigón”, material del que todo el mundo en la obra defiende su derecho a opinar, aunque las cosas han ido cambiando a una velocidad de EH cada diez años en los últimos tiempos y con la aparición de temas como marcado CE y los, todavía no resueltos, Distintivos Oficialmente Reconocidos.

HORMIGÓN

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Desde el uno de diciembre de dos mil nueve aplica la Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08 en obras de edificación ya sean de ámbito privado o público, para las obras de ingeniería civil hay dos años más de plazo si la orden de estudio o encargo es anterior al uno de diciembre de dos mil ocho.

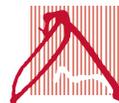
De los materiales que se utilizan habitualmente en nuestro ámbito, la EHE-08 no incluye:

- elementos estructurales mixtos (hormigón y acero estructural o perfiles), y
- hormigón gunitado

Al referirnos al hormigón, estamos incluyendo a sus componentes. Aunque hoy día la mayoría del hormigón estructural procede de una central ajena a la obra (lo más habitual) o propia de la obra (en obras de volumen importante)*, en las que recae la tarea de la recepción de la materia prima, en la Instrucción se contempla la posibilidad de usar áridos de autoconsumo, en cuyo caso la función de la recepción de los componentes es de la Dirección Facultativa.

Es apropiado, por tanto recordar los criterios para la comprobación de la conformidad de los materiales componentes del hormigón:

Con respecto a las adiciones, hay que recordar que en Baleares no se utilizan porque está prohibido su uso para hormigón estructural.



COMPONENTE	CON MARCADO CE	SIN MARCADO CE
CEMENTO	Según Instrucción para la Recepción del Cemento (RC-08)	Según Instrucción para la Recepción del Cemento (RC-08)
ÁRIDO	Siempre como criterio general, excepto para áridos de autoconsumo	Áridos de autoconsumo: precisa certificado de ensayo con antigüedad inferior a tres meses
ADITIVOS	Los incluidos en norma armonizada	Los no incluidos en normas armonizadas requieren certificado de ensayos con antigüedad inferior a seis meses.

En lo referente al agua, no hay obligación de realizar ensayos si se utiliza agua potable de red de suministro. Si no es así hay que comprobar semestralmente el cumplimiento de las especificaciones.

El hormigón se designa normalmente por propiedades con una matrícula que todos conocemos:

T - R / C / TM / A

incluye la identificación de tipo de hormigón (T), resistencia (R), consistencia (C), tamaño máximo del árido (TM) y ambiente (A).

Cuando compramos hormigón designado por propiedades a una Central, estamos comprando un material con las características que se identifican expresamente y otras que, como el valor en la mili, se les supone:

- Cantidad mínima de cemento
- Relación máxima agua / cemento
- Homogeneidad de la amasada
- Condiciones de durabilidad cuando lo exija el ambiente

Si, además la Central dispone de Distintivo Oficialmente Reconocido, la garantía incluye otros conceptos, que veremos más adelante.

**JARDÍN COMUNITARIO DE BAJO CONSUMO DE AGUA.
 GRANDES ALJIBES DE PLUVIALES Y PISCINA SIN CLORO**

AIRE ACONDICIONADO INVERTER DAIKIN

GRIFERÍAS GROHE QUE AHORRAN AGUA

AGUA CALIENTE POR PLACAS SOLARES WOLF

GENERACIÓN PROPIA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA

MÁXIMO AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO

DOBLE CRISTAL Y CARPINTERÍAS FSC

AISLAMIENTO DE SUELOS

ILUMINACIÓN NATURAL O DE BAJO CONSUMO

VENTILACIÓN CRUZADA NATURAL EN VIVIENDAS

PARKING SIN MOTORES DE EXTRACCIÓN

MÍNIMO CONSUMO. MÍNIMO GASTO. MÍNIMAS EMISIONES DE CO2

Nuestra fórmula para una casa eficiente



Construimos casas sostenibles y eficientes que protegen el medioambiente en entornos tranquilos, con buenas vistas, bien comunicados y a un precio increíble... por tu bienestar... y el del planeta

Infórmate en el

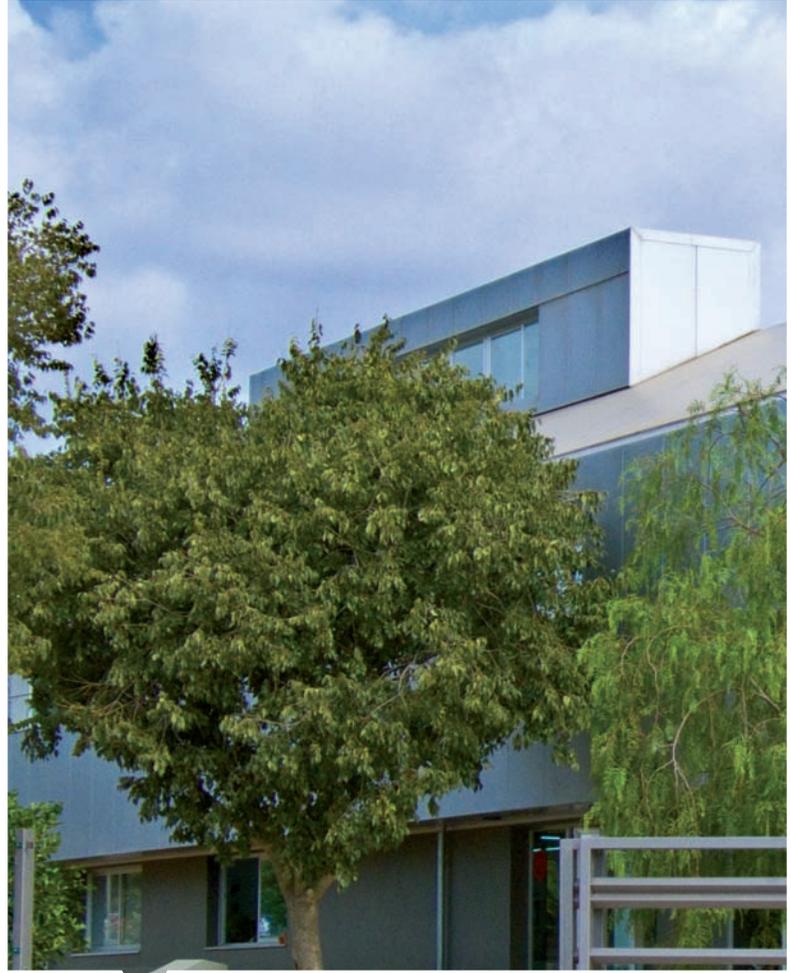
628 324 394

ó en nuestra web

www.hitoespacios.com



HITO
espacios



TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES (I)

Continuando con el artículo iniciado en el número anterior de la revista, vamos a seguir incorporando diferentes apartados del plan de estudios de Ingeniería de Edificación que se imparten en la Universitat de les Illes Balears.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica.....	60
Obligatorias (formación específica).....	138
Optativas (incluye 12 máx de prácticas externas)	24
Trabajo fin de grado.....	18
Total.....	240

EXPLICACIÓN

El presente plan de estudios respeta, en el reparto de asignaturas, las competencias publicadas en la Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico (BOE núm. 312. 29 /12/07).

También se ha respetado el “Reglamento de ordenación de los estudios universitarios de grado de la Universitat de les Illes Balears” de 6 de febrero de 2008.

El Plan de Estudios del título de Grado se estructura en 4 cursos de 60 ECTS. Cada curso está estructurado en dos semestres de 30 créditos ECTS. Un crédito ECTS se considera, según el Reglamento propio de la UIB, como 25 horas de trabajo del estudiante.



Formación

El Proyecto Final de Grado tiene una carga de 18 créditos ECTS.

Se entiende como módulo una unidad académica que incluye una o diversas materias que constituyen unidades organizativas dentro del Plan de Estudios. Éstos son:

Fundamentos científicos	5 asignaturas
Expresión gráfica	4 asignaturas
Materiales de construcción	4 asignaturas
Economía de Empresa y derecho	2 asignaturas
Construcción	5 asignaturas
Estructuras	4 asignaturas
Instalaciones	2 asignaturas
Gestión del proceso constructivo	6 asignaturas
Proyectos	2 asignaturas

Además se incluye en el plan de estudios la necesidad de realizar 24 créditos ECTS de asignaturas optativas. Estas asignaturas se concentran en los segundos semestres de tercer y cuarto curso, con el objetivo de facilitar la movilidad de los estudiantes. Todas las optativas se incluyen dentro de los módulos anteriores a excepción de la asignatura “Inglés” que forma un módulo independiente. En concreto, el número total de créditos propuestos en asignaturas optativas es de 72 ECTS dentro de los módulos Expresión gráfica (3 optativas), Construcción (1 optativa), Estructuras (2 optativas), Instalación (1 optativas), Gestión del proceso constructivo (2 optativas) y Proyectos (2 optativas).

Los alumnos podrán substituir un total de 12 créditos ECTS de asignaturas optativas por la realización de prácticas en empresa a realizar según la normativa que dictamine la Universidad de las Islas Baleares.

Las asignaturas optativas propuestas dentro del plan de estudios son:

- English for engineering
- Diseño Asistido por Ordenador Avanzado para la Edificación
- Levantamiento Arquitectónico con Nuevas Tecnologías
- Fundamentos de Diseño
- Sostenibilidad y gestión de la energía en la edificación
- Construcción Prefabricada-Curso 3º o 4º-Semestre 2º. 6 ECTS.
- Construcción Tradicional
- Coordinación de Seguridad en Obra.
- Ampliación de estructuras.
- Obra civil
- Proyectos de rehabilitación
- Gestión de proyectos

El Consejo de Dirección de la UIB y las disponibilidades de profesorado determinarán el número de créditos optativos que se ofrezcan cada año académico. Cada curso y antes del inicio del período de matrícula, la Universidad hará pública la selección de optativas ofertada al alumnado.

La asignatura English for Engineering se incluye para cumplir una directriz de la UIB por la que la competencia genérica de conocimiento del inglés debe ser evaluada por una de estas vías:

- 1 Superar una prueba de idioma, que en su momento establecerá la Comisión Académica de la UIB.
- 2 Aprobar la asignatura optativa específica de lengua inglesa aplicada a nuestra rama de conocimiento que aparece en el plan de estudios (6 créditos).



3 Aceptación de los certificados o diplomas que pueda presentar el alumno y que sean equivalentes al nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002), o que, en su defecto, establezca la Comisión Académica de la UIB.

4 O, tal como indica el apartado 5 del Artículo 17 del Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de grado de la UIB, “la Comisión Académica aprobará las condiciones por las cuales la impartición de un determinado número de asignaturas en inglés en cada una de las titulaciones de la UIB podrá implicar la superación del requisito de conocimiento del inglés”. Por tanto, en función de esta futura regulación y de los recursos disponibles, en su momento algunas de las asignaturas contenidas en el plan de estudios de nuestra titulación podrán ofertarse en inglés.

Además, de acuerdo con el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Grado en Ingeniería de Edificación seguirá las directrices de la Escola Politècnica Superior para cumplir lo dispuesto en dicho artículo.

Por otra parte, se prevé un procedimiento de reconocimiento de créditos por el cual los estudiantes del plan de estudios de la anterior ordenación, podrán pasarse al correspondiente título de grado.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de calificaciones en todos los módulos, materias y asignaturas se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS

Este módulo engloba todas las asignaturas que entrenarán competencias relacionadas con los campos de la matemática y la física y, por ello, se introducirán las herramientas necesarias para que el alumno pueda afrontar, sin carencias importantes, cualquier asignatura del plan de estudios. En este módulo se introducirán las

competencias transversales relacionadas con el pensamiento analítico, razonamiento crítico y resolución de problemas, que están entre las competencias que más se utilizarán y entrenarán a lo largo de los estudios, y en menor medida la competencia de aprendizaje autónomo.

CRÉDITOS ECTS

30 Créditos

UNIDAD TEMPORAL

5 asignaturas semestrales de primer curso (3 de primer semestre y 2 de segundo semestre)

REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos ya que todas las asignaturas contenidas en la materia “Fundamentos científicos” son de formación básica de primer curso.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

A. Personalización de la evaluación:

CONTRATO PEDAGÓGICO.

Durante el curso se evaluarán, de forma periódica, las competencias adquiridas por los estudiantes mediante diversas actividades, con la finalidad de que el alumno siga un proceso de formación continuada. El peso de cada una de las actividades realizadas a lo largo del curso sobre la nota final será elegido, de manera personalizada, por cada uno de los alumnos. Esta libertad se materializará mediante la firma de un contrato pedagógico que ofrecerá varios itinerarios posibles, según sean las necesidades y posibilidades de cada uno de los alumnos. En general, en las asignaturas de esta materia se ofrecerán tres itinerarios posibles, siendo los pesos orientativos de cada una de las

ITINERARIO	A	B	C
PARTICIPACIÓN/DISCUSIÓN EN CLASE	-	10	10
PROBLEMAS INDIVIDUALES/PORTAFOLIO	-	10	10
ACTIVID./PROB. EN GRUPO/PRACT. LABO.	-	10	10
EXÁMENES PARCIALES	-	-	30
EXAMEN FINAL	100	70	40
TOTAL	100	100	100

actividades (en %) los que señala la tabla siguiente:

Cabe notar que pueden encontrarse algunas diferencias en los porcentajes entre asignaturas de la materia “Fundamentos científicos”, bien por necesidades docentes o metodológicas.

Asimismo, la posibilidad de realizar un portafolio, elemento incluido en la tabla anterior, dependerá del número total de alumnos, el profesorado disponible y el porcentaje habitual de alumnos que escojan los



itinerarios B y C. En caso de que sea posible realizar esta actividad, los porcentajes de este ítem pueden elevarse considerablemente hasta valores en torno al 30% a costa del peso del examen final y/o otras actividades.

ITINERARIOS

El itinerario A es idóneo para alumnos que no puedan asistir a clase, participar de las actividades programadas o simplemente asegurar una preparación continuada de la asignatura.

El itinerario B está diseñado para alumnos que quieran hacer un seguimiento continuado de la asignatura pero que no puedan seguir el ritmo temporal establecido para el desarrollo de la misma. En este itinerario ya se asume que el estudiante asistirá a la mayoría de clases presenciales pero tendrá cierto grado de libertad para organizar temporalmente la preparación de la asignatura.

El último itinerario está diseñado para aquellos alumnos que puedan seguir totalmente la programación de la asignatura así como el ritmo óptimo establecido para ello. En este itinerario el alumno deberá asistir a un elevado porcentaje de clases presenciales y, además, llevar la asignatura al día.

Es importante remarcar que el alumno opta por uno de los tres itinerarios al comienzo del curso, elección se materializa con la firma del contrato pedagógico. Una vez se ha optado por una de las tres modalidades y se ha iniciado el curso, el cambio sólo es posible en el sentido de mayor a menor continuidad en la evaluación. Es decir, el alumno podrá optar al cambio de la modalidad C a la B y de la B a la A, pero nunca en sentido inverso. Cuando se haya realizado un cambio de itinerario, sólo serán tenidas en cuenta para la evaluación las actividades del nuevo itinerario con el porcentaje que en este último se haya establecido.

En caso de que el alumno incumpla alguna de las condiciones establecidas para la correcta evaluación según los itinerarios B o C, como por ejemplo una asistencia por debajo del umbral en algún tipo de actividad programada como presencial, se procederá a aplicar la evaluación mediante la modalidad A.

B. Evaluación de competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS.

La evaluación de las competencias básicas se realizará, principalmente, mediante la evaluación de problemas resueltos por el alumno y cuestiones de rápida resolución en los que sea necesario aplicar las competencias trabajadas en cada una de las asignaturas. Los problemas planteados para la evaluación serán originales, en el sentido de que no serán problemas idénticos a los vistos en las clases teóricas, pero que podrán resolverse mediante los conocimientos y competencias adquiridos por el alumno. Serán objeto de evaluación los problemas y cuestiones de exámenes, de las clases de problemas, del portafolio, etc. La resolución de dichos problemas así

como la redacción escrita y explícita de los argumentos y las líneas de razonamiento seguidos durante la resolución permitirá evaluar, de manera clara e inequívoca, la adquisición de las competencias básicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES INSTRUMENTALES.

Las competencias transversales instrumentales son intrínsecas al proceso de adquisición de las competencias básicas y, por tanto, pueden evaluarse de manera simultánea. Obligar a la redacción explícita de los argumentos y líneas de razonamiento ayudará enormemente a evaluar las competencias instrumentales así como a que los alumnos adquieran más eficazmente las competencias básicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES.

Las competencias transversales personales deben evaluarse de manera explícita mediante métodos específicos. Por lo que respecta al razonamiento crítico (CP-2), será posible evaluarlo mediante las líneas argumentales y razonamientos que se hayan redactado durante la resolución de los problemas planteados en cada una de las asignaturas. Las actividades en grupo permiten fomentar la discusión y el debate, por lo que servirán para la evaluación eficaz de la competencia de razonamiento crítico. La evaluación óptima del trabajo autónomo (CP-9) se realizará mediante el seguimiento del portafolio del alumno; como ya se ha comentado anteriormente, la viabilidad de éste depende de varios factores. La alternativa de evaluación de esta competencia, que será mucho más probable, consiste en la realización de problemas individuales específicos en los que se necesite la consulta de bibliografía, la ampliación de los conceptos expuestos en clase, o el manejo de software específico para resolver parte o la totalidad del problema.

También puede obtenerse información del trabajo autónomo del alumno en las clases de problemas individuales aunque, dado el número de alumnos y la metodología elegida para dichas clases, se hace difícil una evaluación sistemática de todos los alumnos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Con independencia del itinerario escogido por el alumno, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Gabriel Horrach Sastre
Arquitecto Técnico · Profesor Escola Politècnica Superior
de la UIB · Vocal de la Comisión de Elaboración y Diseño
del Título de Grado en Ingeniería de Edificación (CED)



Listado proyectos fin de
carrera, de los estudios de
arquitectura técnica que se
imparten en la UIB,
presentados del 1 de enero
al 31 de mayo de 2010

PUJADAS POULSEN, JAVIER

Dirigido por Joan Muñoz Gomila 19/03/2010
Estudi de rehabilitació, reorganització i modernització de les instal·lacions d'un Poliesportiu.

GUARDIOLA PÉREZ, ANTONIO MANUEL

Dirigido por Catalina de Juan Oliver 18/03/2010
Estudio del grado de cumplimiento del Reglamento de Supresión de Barreras Arquitectónicas del Campus de la Universitat de les Illes Balears UIB.

GENOVART CABRER, ANTONIO

Dirigido por Joan Muñoz Gomila 21/01/2010
Anàlisi, revisió de normativa i aplicació de la nova ordenança ITE de l'Ajuntament de Palma.

DE BLAS PATRICIO, JAVIER

Dirigido por Gabriel Horrach Sastre,
Francesc Ponseti Barceló 25/02/2010
Representación gráfica tridimensional y animación de puesta en obra de detalles constructivos de Forjados Reticulares

ALEMÁN, RADU VASILE

Dirigido por Ramón Sánchez Cuenca 6/05/2010
Morteros en el Tiempo

MARTÍNEZ GAMERO, VALENTÍN

Dirigido por Gabriel Horrach Sastre 30/04/2010
Mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en un centro deportivo.

RAJA BAÑO, JUAN JOSÉ

Dirigido por Salvador Juan Mas,
Víctor Martínez Moll 09/02/2010
Evaluación de un módulo de fachada para mejora de la eficiencia energética en el parque edificatorio existente.

MORENO SASTRE, MARINA

Dirigido por Bernat Rossinyol Miralles 1/03/2010
Anàlisi del comportament de les estructures de fusta en cas d'incendi, segons CTE Anàlisi del comportament de les estructures de fusta en cas d'incendi, segons CTE.

MAIRATA AMENGUAL, ANTÒNIA MARIA

Dirigido por Joan Josep Marco Antón 17/02/2010
Reforma de la Sala d'Actes de l'Edifici Anselm Turmeda.

TOMÀS GRIMALT, GABRIEL

Dirigido por Joan Josep Marco Antón 17/02/2010
Reforma de la Sala d'Actes de l'Edifici Anselm Turmeda.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ - BRAVO, J. ANTONIO

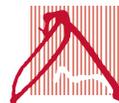
Dirigido por Antoni Cladera Bohigas 18/02/2010
Estudio de los materiales empleados por la Fundación Vicente Ferrer en Anantapur (India) en sus construcciones y los procesos patológicos que padecen

TOUS GÓNZALEZ, JAUME

Dirigido por Bernat Rossinyol Miralles 11/03/2010
Anàlisi del comportament de les estructures de fusta en cas d'incendi, segons CTE

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ - BRAVO, J. ANTONIO

Dirigido por Joan Josep Marco Antón 17/02/2010
Reforma de la Sala d'Actes de l'Edifici Anselm Turmeda.



Centro de Estudios

RESUMEN ACTOS CURSO 2009/2010

Jornada Reynaers	26/01/2009	Jornada comercial	41
Jornada Construed	02/02/2009	Jornada comercial	75
Jornada Siber Ventilación	09/02/2009	Jornada comercial	57
Jornada Onduline	16/02/2009	Jornada comercial	53
Jornada Duraflo	02/03/2009	Jornada comercial	66
Jornada Alder Ventilación	02/03/2009	Jornada comercial	57
Jornada EHE 08	09/03/2009	Jornada técnica	88
Jornada Revestimiento Termico	16/03/2009	Jornada comercial	48
Jornada Patologías	20/03/2009	Jornada técnica	81
Jornada Gravemetic	23/03/2009	Jornada comercial	34
Jornada EHE 08	30/03/2009	Jornada técnica	64
Jornada ITE	06/04/2009	Jornada técnica	106
Jornada Ardex Rehabilitacion	20/04/2009	Jornada comercial	30
Jornada Mapei	27/04/2009	Jornada comercial	31
Jornada polivas	04/05/2009	Jornada comercial	30
Jornada CDEO	11/05/2009	Jornada comercial	94
Jornada refuerzo forjados UNDO	01/06/2009	Jornada comercial	52
Jornada Aplicaciones Rayo	08/06/2009	Jornada comercial	32
Jornada Proteccion Solar	15/06/2009	Jornada comercial	30
Jornada proteccion acústica	22/06/2009	Jornada comercial	56
Cerramiento ladrillo cara vista	21/09/2009	Jornada comercial	34
Curso topografía	14-17 y 22-24 09/2009	Curso	27
Jornada Silensis	29 de septiembre	Jornada comercial	56
Curso de proyectos de piscinas	23,24,30,31 octubre	Curso	85
Jornada Libro Incidencias	26 de octubre	Jornada técnica	61
Curso primeros auxilios		Curso	suspendido
Jornada Patología	4 de noviembre	Jornada técnica	20
Jornada morteros Weber	3 de noviembre	Jornada comercial	33
La casa Pasiva Sarnier Duval	23 de noviembre	Jornada comercial	30
Jornada pavimentos grupo Puma	30 de noviembre	Jornada comercial	53
Curso elaboracion informes	4 y 5 de diciembre	Curso	100
Curso Reparación hormigón	14 y 15 diciembre	Curso	75
Estudios de Seguridad	25/01/2010	Jornada técnica	99
Estudios de Seguridad	08/02/2010	Jornada técnica	67
Curso CYPE	26/02 al 27/03 de 2010	Curso	20
Jornada Mapei	15/03/2010	Jornada comercial	50
Jornada EHE	30/03/2010	Jornada técnica	110
Jornada Ferrodor	07/04/2010	Jornada comercial	15
Jornada Seguros Geprese	22/04/2010	Jornada comercial	25
Curso PRESTO	del 21/05 al 06/06	Curso	20
Jornada Puma	24/05/2010	Jornada comercial	32
Jornada Satecma	31/05/2010	Jornada comercial	70
Jornada Hormicemex	07/06/2010	Jornada comercial	40
Jornada Basf	28/06/2010	Jornada comercial	

MUSAAT Y PREMAAT

¿Queda cubierto en mi Póliza de Responsabilidad Civil profesional mi función como JEFE DE OBRA?

Como recordarás, en las Condiciones Especiales de la anterior póliza 2009 quedaba reflejado en el Artº2 que la actuación profesional como JEFE DE OBRA estaba cubierta, pero sin especificar la condición de asalariado o profesional liberal.

En 2010 se eliminó la mención de cobertura expresa de JEFE DE OBRA, por estar implícita en la definición de cobertura.

Mediante el pago de la prima fija quedan aseguradas las actuaciones profesionales como Aparejador/Arquitecto Técnico/Ingeniero de edificación asalariado de una empresa privada, siempre y cuando esas actuaciones no tengan que ser visadas en el COAAT correspondiente (por ejemplo, el trabajo como jefe de obra para una constructora). Si el técnico actúa como JEFE DE OBRA para una empresa constructora, como liberal, deberá pagar prima complementaria por la intervención correspondiente.



Me han interpuesto una demanda reclamándome el coste del incremento de presupuesto ocasionado por un exceso de excavación, y Mussat me ha indicado que esta reclamación es un RIESGO EXCLUIDO. Podeis aclarármelo?

Mussat responde a lo especificado en la reclamación, y en este caso la reclamación es un exceso de coste por excavación indebida y el perjuicio ocasionado. No se trata de ninguna reclamación por daño material o personal sino que se reclama el incremento de presupuesto que supone el exceso de excavación y posterior relleno y compactación del vaciado por exceso de excavación que se ejecutó, es decir, por un PERJUICIO PATRIMONIAL

Condiciones Particulares de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Artº 3: RIESGOS EXCLUIDOS.

Además de cuanto se indica en el punto 1.5 del Artº 1º de las Condiciones Generales, quedan excluidas de las garantías de la presente Póliza las reclamaciones derivadas de:

3.- Perjuicios patrimoniales que no sean consecuencia directa de un daño personal o material.

Nueva garantía adicional para cubrir reclamaciones derivadas de errores de replanteo

En relación a una de las consultas anteriormente mencionadas, hay que recordar un riesgo excluido importante y común en nuestra labor profesional, el ERROR DE REPLANTEO.

Una de las reclamaciones más frecuentes que recibe un Aparejador, Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación es la derivada de un daño material en el edificio sobre el que realizó su cometido profesional. También, aunque en menor medida, los accidentes laborales en obra y otros daños personales son origen de reclamaciones para el colectivo. Sin embargo, hay un grupo de reclamaciones que históricamente no se han garantizado por la Póliza; tienen su origen en la actividad del REPLANTEO, y no dan lugar propiamente a un daño material o personal, sino a un daño patrimonial puro en el perjudicado.

Un error de replanteo es la operación que tiene por objeto trasladar fielmente al terreno las dimensiones y formas indicadas en los planos que integran la documentación técnica de la obra. Desde una distinta ubicación en el solar respecto de lo proyectado, hasta una altura insuficiente de forjados, pasando por distancias inadecuadas entre pilares, son ejemplos de esta casuística. Un error profesional de estas características, generalmente, se manifiesta al no poder obtener la licencia de primera ocupación.

Dado que existe una necesidad de aseguramiento de este grupo de reclamaciones, y que hay una demanda claramente manifestada por el colectivo en este sentido, desde el 1 de Enero de 2010 es posible contratar con MUSAAT esta garantía. Los siniestros derivados de este tipo de reclamaciones tienen un coste significativo, por lo que es necesario establecer una prima específica para este riesgo. Así, la oferta de aseguramiento para este riesgo se configura con estas características básicas:

- Es una garantía opcional de voluntaria contratación por todos aquellos mutualistas que lo deseen y soliciten.
- La suma asegurada específica para la garantía es de 100.000€
- La prima fija neta anual es de 250€. No hay prima complementaria para esta garantía.
- Se garantizarán reclamaciones recibidas durante el año de cobertura de la póliza, derivadas de intervenciones profesionales cuyas reclamaciones estén protegidas por la garantía básica de la póliza.
- Se cubrirán los errores profesionales que se produzcan dentro del solar en el que debe realizarse la actuación profesional, no quedando incluidas las reclamaciones derivadas de errores de replanteo que afecten a solares contiguos.

Para más información dirigirse al responsable colegial de MUSAAT.



Agenda

PRESIDENTES

Para salvar el error cometido en el número anterior pasamos a editar de nuevo el listado.

- 1947-1955**D. Martín Mora Rosselló
- 1955-1965**D. Antonio Sureda Ferra
- 1966-1968**D. Martín Mora Rosselló
- 1968-1976**D. Mateo Tomas Trias
- 1976** (Jun-Dic).....D. Joaquín Rueda Valderrama
- 1976-1979**D. Juan Fageda Aubert
- 1979-1987**D. Jose M^a Caldentey Roca
- 1987-1989**D. Lorenza Moya Brusotto
- 1989-1993**D. Jose M^a Caldentey Roca
- 1993-1994**D. Juan Jose Verdera Ros
- 1995**(Mar-Jul)D. Mateo Tomas Trias
- 1995-2009**D. Jaime Gibert Salamanca
- Actualmente**D. Ignacio Martinez Ventura

EXCURSIÓN EN KAYAK

El próximo 10 de julio hemos organizado una jornada para que nuestros colegiados, personal del colegio, familiares y amigos conozcan los secretos del mar.



Programa de la actividad

Duración aproximada de la actividad es de 9:45 a 13:00 h.

- 15 min. de teoría y calentamiento.
- 15 min. de aplicación de la teoría en el mar.
- 10:15 h. inicio de la excursión.
- 13:00 h. fin de la excursión.

Es indispensable llevar: camiseta, gorra, bañador, agua y calzado adecuado (escaarpines o deportivas)

Precios:

Adultos: 40€ por persona*

Niños: gratuito si no ocupan plaza.

*Dependiendo del número de participantes variará el precio.

PRÓXIMAS FERIAS

JUNIO

- 4** Irun (Guipuzcoa): BIOTERRA 2010. 7ª edición. Productos ecológicos, bioconstrucción, energías renovables y consumo responsable.
- 8-11** Madrid: TECMA Feria Internacional del urbanismo y medio ambiente
- 30** HACIENDA. Fin del plazo para presentar la declaración de la renta.

JULIO

- 21-25** Marbella (Málaga): FERIA INMOBILIARIA Y ENTORNO TURISTICO. Oferta inmobiliaria y turística de la Costa del Sol.

SEPTIEMBRE

- 21-23** Zaragoza: ECOBUILDING 2010. 2ª Feria y conferencia internacional de arquitectura bioclimática, construcción sostenible y eficiencia energética en la edificación
- 28-30** Madrid: CONSTRUTEC 2010. Salón de la construcción IFEMA

JUNIO						
DL	DT	DC	DJ	DV	DS	DG
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO						
DL	DT	DC	DJ	DV	DS	DG
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO						
DL	DT	DC	DJ	DV	DS	DG
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE						
DL	DT	DC	DJ	DV	DS	DG
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



EXCURSIÓN AL TORRENTE DE COA NEGRE

El pasado marzo un grupo unos 30 colegiados, trabajadores, estudiantes y acompañantes se armaron de valor y se introdujeron en las gélidas aguas de la Tramuntana. Nos fuimos a hacer el torrente de Coa Negra, un conocido torrente que transcurre paralelamente al camino que une Orient con Santa Maria. Debido a la gran demanda que hubo se realizaron varios grupos para no masificar el torrente y disfrutar más de la actividad, esta empezó sobre las nueve la concluimos sobre las tres de la tarde, salvo algún tropiezo, resbalón y alguna que otra aparatosa caída todos salimos ilesos, aquí os dejo un par de fotos para que observéis vosotros mismos como transcurrió la jornada.





VISITA A LAS CANTERAS DE SEBASTIÁN CALDENTEY

El pasado 7 de mayo veintena de colegiados y acompañantes nos fuimos hacia Santany a ver las canteras de Santanyi de Sebastián Caldente, donde un mestre como los de antes nos enseñó los secretos de una piedra de cada vez más olvidada. Sebastian Caldente y familia nos mostraron los diferentes procesos por los que pasa el Santanyi, desde la extracción del material en la cantera, la primera manufactura que sufre la piedra y el taller artesanal (todo ello combinando tecnología punta con los medios más tradicionales).





TORNEO DE TENIS

Los días 1 y 2 de Mayo tuvo lugar el Torneo Interprofesional de Tenis en el hotel Beach Club “Font de sa Cala” en Capdepera, con la participación de los Colegios Profesionales de Médicos, Abogados, Arquitectos, Ingenieros Técnicos, Graduados Sociales y Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de Edificación.

Nuestro colegio estuvo representado por Xim Santandreu (organizador), Sebastià Bonet (capitán), Joan Bonet, Carlos March, Vicenç Rosselló, José Ignacio Arroyo, Bernat Salvà, Fco. Javier Cortés, Xisco Pascual y Andreu Cortés.

El torneo consistió en 2 fases. En la primera fase, de clasificación, nos enfrentamos a los ingenieros Técnicos, a los que vencimos, y a los Médicos, contra los que fuimos derrotados.

En la fase final los Médicos se impusieron a los Arquitectos, quedando como ganadores del torneo. Nuestro colegio, en esta fase, derrotó a los Abogados contra todo pronóstico y quedó en un merecido tercer puesto.

Como cada año ha sido un acontecimiento en el que hemos podido disfrutar del compañerismo y de la competitividad, sana y divertida, que caracterizan a este deporte.

Animamos a los colegiados con ganas de pasárselo bien a que se pongan en contacto con el colegio para participar en el torneo del 2011.

CLASIFICACIÓN FINAL:

- 1ºMédicos
- 2ºArquitectos
- 3ºArquitectos Técnicos
- 4ºAbogados
- 5ºGestores
- 6ºIngenieros Técnicos

Como comentamos en el número anterior, nos hemos propuesto realizar la revista en los dos idiomas oficiales de la comunidad, por lo que si deseas recibirla en catalán háznoslo saber en las oficinas colegiales o en el e-mail:

revista.coatmca@gmail.com



Un bon swing



**"SA
NOS
TRA"**
CAIXA DE BALEARS

PISIONARIOS

PERSONAS QUE SE ADELANTAN A SU TIEMPO
Y DECIDEN COMPRAR SU VIVIENDA AHORA CON MEDITERRANEAN

*" Me he desengañado de las inversiones
que prometían mucho y luego...
Así que ahora que los precios son razonables,
voy a invertir en un piso."*



* La aprobación se realizará de acuerdo a las normas de concesión de créditos de Caja Mediterráneo.

HASTA
100%^{*}
DE FINANCIACIÓN

HASTA UN
50%
DE DESCUENTO

MÁS DE
5.000
VIVIENDAS

Con total seguridad y todos los servicios incluidos. Para que puedas elegir y comprar tu casa sin salir de Caja Mediterráneo.

Llámanos o entra en nuestra web y sé tú también un Pisionario.

96 691 50 50

www.oportunidadescam.es



mediterranean
INMOBILIARIA DE CAJA MEDITERRÁNEO